

Operar en el exilio



7 Frentes legales para
salvaguardar tu trabajo



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Un punto de partida	3
2. Frentes legales para salvaguardar tu trabajo	5
2.1. Estructura legal	6
- Preguntas para tu abogado o abogada local	6
2.2. Contexto local	7
- Preguntas clave	7
2.3. Tributario e impuestos	8
- Preguntas clave	8
2.4. Laboral y seguridad social	9
- Preguntas clave	9
2.5. Migratorio	10
- Preguntas clave	10
2.6. Banca	11
- Preguntas clave	11
2.7. Propiedad intelectual	12
- Preguntas clave	12
3. Recomendación práctica	13

UN PUNTO DE PARTIDA

Llegar a otro país nunca es fácil y es aún más complicado cuando esa decisión no es voluntaria sino obligada por los contextos de persecución y criminalización. Muchas veces la urgencia del exilio, y de la sobrevivencia, nos lleva a dejar de lado cuestiones legales que son vitales para continuar con el trabajo periodístico.





Si bien cada país cuenta con marcos regulatorios distintos hay al menos **7 frentes legales** que requerirán asesoría específica. Esos frentes los identificamos gracias al acompañamiento otorgado a **medios de comunicación que ya laboran en el exilio** o que han tenido que trasladar sus operaciones para garantizar su supervivencia. Independientemente del país, del tamaño de su organización o de sus necesidades de operación, estos frentes aparecían en las prioridades de dichos medios.

Esta guía no es asesoría legal y no reemplaza esa consulta: las leyes cambian y varían de un país a otro. Lo que ofrece es un punto de partida común, útil para que cualquier medio que empieza a operar fuera de su país de origen, cuente con las preguntas básicas para iniciar la conversación con un abogado o abogada local.

FRENTES LEGALES PARA SALVAGUARDAR TU TRABAJO

Cada uno de los 7 frentes se explica en un párrafo breve junto a la lógica general del riesgo, seguido presentamos las preguntas que conviene resolver con asesoría legal en el país elegido.

Los 7 frentes legales:



Estructura legal



Contexto local



**Tributario e
impuestos**



**Laboral y seguridad
social**



Migratorio



Banca



**Propiedad
intelectual**

ESTRUCTURA LEGAL

Antes de operar, **definí bajo qué figura vas a hacerlo**: sin personería propia (canalizando fondos y contratos por medio de una organización aliada) o creando tu propia entidad legal.

La primera opción es más rápida, pero te vuelve dependiente de las decisiones de otra organización. La segunda da autonomía, pero exige sostener en el tiempo una estructura de gobierno: juntas, actas, libros en regla.

 **Sin personería propia**

 **Cómo funciona**
Canalizando fondos y contratos por medio de una organización aliada.

 **Ventaja**
Es más rápida.

 **Riesgo**
Te vuelve dependiente de las decisiones de otra organización.

 **Entidad legal propia**

 **Cómo funciona**
Creando tu propia entidad legal.

 **Ventaja**
Da autonomía.

 **Riesgo**
Exige sostener en el tiempo una estructura de gobierno: juntas, actas, libros en regla.

Preguntas para tu abogado o abogada local:



- ¿Qué tipo de figura legal conviene para un medio de nuestro tamaño en este país?
- ¿Qué órgano de gobierno mínimo exige esa figura (número de integrantes, roles obligatorios)?
- ¿Qué autoridad la supervisa, y bajo qué causas podría disolverla?
- Si operamos por medio de un tercero, ¿qué acuerdo por escrito necesitamos con esa organización?

Notas de la consulta

CONTEXTO LOCAL

Cada país puede tener diferentes **marcos legales para proteger o regular** el trabajo de medios de comunicación u organizaciones de sociedad civil. Es necesario conocer esos marcos legales y entender el momento político para tener claridad sobre los derechos, canales de denuncia u obligaciones legales que deban cumplirse específicamente por el tipo de labor u organización.

Marcos legales



Preguntas clave:



- ¿Existe un marco legal específico que proteja el ejercicio periodístico o el trabajo de organizaciones de sociedad civil más allá de garantías generales?
- ¿Qué leyes u otras regulaciones podrían usarse en contra? Por ejemplo, normas sobre registro de agentes extranjeros, control de financiamiento externo o restricciones a organizaciones no gubernamentales.
- ¿Qué canales oficiales existen para denunciar una agresión, censura o intento de cierre contra el medio y qué tan eficientes son?

Notas de la consulta

TRIBUTARIO E IMPUESTOS

Ser una organización sin fines de lucro no exime de **obligaciones fiscales**. La mayoría de países exige registrar a la organización ante la autoridad tributaria, identificar a quienes la controlan o reciben fondos, y declarar cualquier actividad que genere ingresos, como la venta de publicidad.

Lo que exige la mayoría de países:

Registrar

Identificar

Declarar



Preguntas clave:



- ¿Debemos registrarnos como contribuyentes, y ante qué autoridad?
- ¿Qué categorías fiscales podríamos elegir y qué porcentajes de impuestos implican?
- ¿Existe un registro de beneficiarios finales o de transparencia que debemos presentar, y con qué periodicidad?
- ¿Qué impuestos aplican sobre pagos a consultores o colaboradores fuera del país?
- ¿Qué actividades del medio generan obligación de facturar y pagar impuestos sobre esos ingresos?

Notas de la consulta

LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Contratar a tu equipo bajo la figura de “servicios profesionales” no evita, por sí solo, que la relación se considere laboral. La mayoría de los sistemas legales miran cómo funciona la relación en la práctica más allá de lo que diga el contrato.



• ¿RELACIÓN LABORAL?

- “Servicios profesionales”
- Cómo funciona la relación en la práctica

Preguntas clave:



- ¿Qué elementos definen, en este país, que una relación de servicios sea en realidad una relación laboral?
- ¿Qué obligaciones de seguridad social y de seguro de riesgos del trabajo aplican a nuestro equipo?
- ¿Qué derechos mínimos corresponden (salario, jornada, vacaciones, indemnización) aunque el contrato diga otra cosa?
- ¿Qué contrato por escrito deberíamos usar para reducir este riesgo?

Notas de la consulta

MIGRATORIO

Antes de contratar o de seguir contando con alguien que no es nacional del país donde operás, hay que **verificar su estatus migratorio** y si su categoría permite actividad remunerada. La irregularidad migratoria de una persona no libera al medio de sus obligaciones laborales hacia ella.



Antes de contratar
Verificar su estatus migratorio

Preguntas clave:



- ¿Qué categorías migratorias permiten trabajar legalmente en este país, y cuál aplica a cada integrante de nuestro equipo?
- ¿Qué obligación tenemos, como empleador, de verificar el estatus migratorio antes de contratar?
- ¿Qué sanciones existen si empleamos a alguien en condición irregular?
- ¿Estamos obligados a reportar a nuestro personal extranjero ante alguna autoridad?

Notas de la consulta

BANCA

Las organizaciones que reciben fondos de cooperación internacional suelen ser clasificadas por los bancos como **clientes de “riesgo alto”**, casi sin importar el país. Eso significa que cada transferencia relevante debería estar respaldada, de antemano, con un contrato o convenio que explique su origen y su propósito.



Preguntas clave:



- ¿Qué documentación exige el banco para respaldar transferencias internacionales?
- ¿Qué puede pasar si una transferencia no está respaldada de antemano (retención, cierre de cuenta)?
- ¿Cómo mantenemos actualizado nuestro perfil de actividad económica ante el banco?
- ¿Qué hacemos si el banco retiene fondos o congela la cuenta?

Notas de la consulta

PROPIEDAD INTELECTUAL

El nombre y el logo de tu medio pueden quedar expuestos si no los registrás en el país donde te instalás, incluso si ya los usabas en tu país de origen. Un tercero, sin ninguna relación con el medio, podría registrar ese nombre primero.



Cómo se expone el nombre y el logo de tu medio:

- Ya los usabas
- No los registrás
- Un tercero podría registrarlo primero

Preguntas clave:



- ¿Cómo se registra una marca en este país, y a través de quién puede tramitarlo el medio si no tiene personería propia?
- ¿Qué prioridad tiene quien ya usaba el nombre, frente a quien lo registra primero?
- ¿Cuánto tiempo toma el proceso, qué gastos requiere y qué vigencia tiene el registro una vez obtenido?

Notas de la consulta

RECOMENDACIÓN PRÁCTICA



Ningún trámite legal se resuelve una sola vez. Revisá este mapa con tu equipo, lleválo a tu primera consulta legal, y volvé a él cuando algo cambie ya sea en tu operación o en la ley del país donde estás.

AGILE
advancing media resilience



Fundación por la Libertad
de Expresión y Democracia



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



<https://fled.org/>



<https://www.facebook.com/fledONG>



@FLED_ong

Esta publicación ha sido cofinanciada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de FLED y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea.



Si quiere conocer más escribanos: **difusion@fled.org**